



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE USERA.

El día 27 de mayo de 2026, a las 17,00 horas, en el salón de plenos de la Junta Municipal de Distrito de Usera, Avda. de Rafaela Ibarra 41, se celebra la sesión del Consejo de Proximidad del distrito de Usera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de proposiciones realizadas por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Usera
4. Presupuesto del Distrito.
5. Disolución Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana del Consejo de Proximidad del Distrito de Usera
6. Sugerencias y preguntas

Asisten a la sesión, presidida por el coordinador del distrito, Francisco Javier Blazquez Arroyo, el consejero de proximidad, Matías Patricio Solorzano, Carina Arias Gallego, jefa del servicio jurídico, Lorenzo Mosquera, organizador de la mesa de urbanismo y medio Ambiente, Miguel Francisco Gonzalez Notario, representante de la mesa de urbanismo y medio ambiente, Carmen Hernández Simon, Dana Mosquera, Eduardo Barahona Yuste, y Alberto de la Fuente Campos, Esther Chavero Nogales, Primitiva Chucamani, Ana Belén Gutiérrez Rico, vocal del grupo municipal Mas Madrid, y José Antonio Ramos Medrano, secretario del distrito.

1. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.

Por parte del coordinador del distrito se excusa la asistencia de la presidenta del consejo, Sonia Cea Quintana, que no ha podido asistir a este consejo de proximidad, y da la bienvenida a los asistentes al consejo de proximidad.

2. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión del consejo de proximidad del día 12 de febrero de 2026.





3. Presentación de la propuesta formuladas por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Usera.

Por parte de la mesa de urbanismo y medio Ambiente, se exponen las siguientes propuestas para su posterior elevación, si es aprobada, al pleno de la Junta Municipal de Distrito.

- Solicitud de instalación de bolardos en las esquinas de las aceras con paso de peatones de las calles Teba, Torcal, Archidona y Casarabonela con calle de Torrox.

Se explica esta propuesta señalando la mesa de urbanismo y medio ambiente que las calles de Teba, de Torcal, de Archidona y de Casarabonela con calle de Torrox carecen de bolardos en las esquinas que impidan que coches y/o furgonetas que no encuentran donde aparcar aparquen en las aceras. Esta situación no solo afecta a las personas con movilidad reducida o discapacidad visual que podrían usar estos pasos de peatones adaptados para ellos, sino que también supone un riesgo para la seguridad de los peatones en general, especialmente personas mayores y niños. Durante los meses de octubre y noviembre de 2025 se ha hecho un recorrido de estas calles en diferentes horas del día y se han encontrado coches aparcados en las aceras. Se ha identificado también una denuncia de la policía municipal en julio de 2025 a las 00:49 en calle Archidona 6 por estacionamiento en la acera.

Dejamos a criterio de los técnicos que se ponga el mejor tipo de bolaro que más se adecúe al diseño de las calles mencionadas.

Las razones que justifican esta propuesta son:

- Seguridad peatonal: Los vehículos en las aceras cerca de los pasos de peatones generan un riesgo elevado de tropiezos y caídas, especialmente entre personas mayores o con movilidad reducida o con discapacidad visual.
- Mejora urbana: El continuo estacionamiento de vehículos en la acera terminan por desgastar la acera, especialmente si son furgonetas.

Por todo lo expuesto, solicitamos que esta actuación sea considerada prioritaria y se proceda a instalar bolardos en las esquinas de las aceras para evitar situaciones de peligro.

Tras la exposición de la propuesta, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

Por parte del secretario se indica que será elevada al próximo pleno de la Junta municipal del mes de junio.

- Solicitud de que las calles Teba, Torcal, Archidona y Casarabonela, entre las calles de Torrox con Adora y Motril, sean vías de un solo sentido de circulación, ampliando las plazas de aparcamiento.

Se explica esta propuesta señalando que las calles de Teba, de Torcal, de Archidona y Casarabonela entre las calles de Torrox con Adora y Motril son vías de doble sentido, sin embargo, uno de los sentidos es ocupado por los vecinos para aparcar en línea, lo que refleja un mal diseño de esas calles





para el flujo de coches en el barrio hoy en día. Los mismos vecinos son a veces multados por aparcar en esas vías, pero los vecinos muchas veces no tienen otra opción, dado que el barrio carece de pocas plazas de estacionamiento.

Desde la mesa de medioambiente del distrito de Usera queremos elevar una propuesta ante la junta para que impulse el cambio de estas calles a una de un solo sentido de un carril y permita la utilización del otro carril como plazas de aparcamiento para los vecinos del barrio. Además de restringir el estacionamiento de vehículos grandes en calles donde el estacionamiento es en batería debido a que vehículos grandes sobresalen por el lado de la acera dificultando el paso de peatones en calles estrechas.

La mesa presenta una propuesta del sentido de las calles que se pide cambiar a un solo sentido. Si bien, dejan a criterio de los técnicos que se amplíe este cambio a calles cercanas que tengan este mismo problema y el mejor sentido para la mejor circulación de los vehículos.

Las razones que justifican esta propuesta son:

- Seguridad vial: como consecuencia del estacionamiento de vehículos en uno de los sentidos de la vía, los coches tienen que usar una sola vía para ambos sentidos, lo que puede provocar accidentes.
- Mejora urbana: Si se convierten en plazas de estacionamiento, los vecinos podrán evitar ser multados por estacionar sus vehículos en esas vías y si se restringen el estacionamiento en batería de vehículos de grandes dimensiones se evitarían molestias y dificultades a los viandantes de calles estrechas.

Por todo lo expuesto, solicita la mesa que esta actuación sea considerada prioritaria y se proceda a cambiar el sentido de las vías de doble sentido en esas calles por vías de un solo sentido con un solo carril y se prohíba el estacionamiento en batería de vehículos grandes donde las calles y principalmente aceras sean estrechas.

Tras la exposición de la propuesta, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

Por parte del secretario se indica que será elevada al próximo pleno de la Junta municipal del mes de junio.

La mesa de urbanismo y medio ambiente ha presentado también un escrito a la Junta Municipal del Distrito de Usera dando traslado de la petición del consejero de proximidad, Matías Patricio Solorzano de trasladar una preocupación de carácter general relativa a la seguridad peatonal y la accesibilidad en las vías públicas del distrito. Se ha observado la reiteración de prácticas consistentes en el depósito irregular de sacos de obra, escombros y otros materiales en aceras y espacios destinados al tránsito peatonal. Este tipo de actuaciones genera obstáculos que dificultan la movilidad y suponen un riesgo para la integridad física de los viandantes, especialmente en el caso de personas mayores, menores y personas con movilidad reducida. Asimismo, la presencia de estos elementos, en ocasiones con estructuras rígidas o enganches metálicos, incrementa el potencial peligro al quedar expuestos en zonas de paso, contribuyendo a la generación de situaciones de riesgo evitable en el espacio público. En este sentido, y considerando la necesidad de garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad en la vía pública, se ha trasladado a la Junta Municipal del Distrito de Usera el riesgo





que supone para la ciudadanía el depósito irregular de sacos de obra y escombros en la vía pública, instando a la adopción de medidas específicas al respecto.

Por ello se proponen las siguientes medidas, el refuerzo de las labores de vigilancia e inspección, la intensificación de las actuaciones de control sobre las empresas y particulares responsables, la aplicación efectiva del régimen sancionador en los casos que proceda y la valoración de medidas preventivas adicionales que eviten la reiteración de estas prácticas.

Por parte de la junta municipal se indica que se han realizados las siguientes acciones:

- ✓ Reunión con el departamento competente del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad
- ✓ Comunicación a policía municipal
- ✓ Realización de acciones de información y sensibilización por parte de la J.M.D de Usera a la ciudadanía.

Es cierto que hay algunos puntos del distrito en que esta situación se produce con mayor intensidad como sucede en el solar situado en la Avenida de Los Rosales con la calle Campo y Antequera, en la que se hizo una limpieza hace poco retirando un número muy importante de muebles viejos y escombros que, en lugar de llevarse a los sitios apropiados para su recogida, se dejan abandonado en el solar o en la zona industrial del barrio de San Fermín. La policía está trabajando ante estos hechos, pero el problema es que hay que pillarlos in fraganti para poder sancionarlos. Se está trabajando tanto desde la policía como desde el área delegada de limpieza, tanto sancionando cuando se detecta la infracción, como haciendo campañas de concienciación ciudadana.

4. Presupuesto del Distrito.

Por parte del coordinador del distrito se informa que, aunque los presupuestos municipales se aprueban a final de año, generalmente en el mes de diciembre, en estos meses de inicio del verano es cuando los distritos y las áreas de gobierno comienzan la fase previa de elaboración de los presupuestos. Por eso, la normativa del consejo de proximidad indica que en estos momentos se pueden realizar propuestas para incluir en los próximos presupuestos.

Los presupuestos del año 2025 han tenido un grado muy elevado de ejecución presupuestaria, alcanzando un porcentaje de ejecución del 91,77%, con una cifra de ejecución superior a 47 millones de euros, cifra muy importante y elevada.

Las inversiones propias del distrito han alcanzado los 3 millones de euros y alguna de ellas comenzaron su ejecución en 2025 y continúan en este momento o ya han finalizado. Si sumamos las inversiones territorializadas alcanzamos la cifra de 25 millones de euros en inversiones ejecutadas en el distrito en 2025.

Se han realizado actuaciones importantes que suponen una mejora del distrito, entre las que se pueden destacar la nueva zona verde de la calle Primitiva Gañan, en la que también se ha mejorado el Cinema Usera, la mejora de la urbanización en el Camino Viejo de Villaverde, en Orcasitas, la construcción del arco chino en Dolores Barranco, el punto de información turística junto al centro comercial





Madrid-Rio, la mejora del eje urbano desde Madrid Rio al Mercado de Usera y la plaza del Hidrógeno, las nuevas rotondas en la calle Tomelloso, la mejora de las plazuelas en la calle Torcal, la obras en el pabellón Jesus Rollán y en los vasos de las piscinas de verano de Orcasitas y Moscardó, el inicio del nuevo centro cultural en la calle Tomelloso y la nueva escuela infantil en la calle Silvina, la finalización del bosque metropolitano en la zona de Orcasitas, la instalación de césped artificial en el campo de futbol del parque Lineal del Manzanares, por citar las obras más relevantes. El importe total de estas inversiones asciende a 25 millones de euros, como hemos dicho.

Todas estas actuaciones estaban recogidas en los presupuestos municipales de ahí la importancia que tiene la fase de elaboración de los presupuestos, fase en la que, dentro de los límites presupuestarios, se incluyen diversas actuaciones atendiendo las peticiones de los distritos y de las áreas de gobierno así como de los proyectos que se incluyen en el marco del programa SURES, o los presupuestos participativos, en los que los vecinos presentan actuaciones concretas que muchas de ellas se incluyen en los presupuestos municipales.

Es cierto que la gran mayoría de las propuestas que presenta el consejo de proximidad, y que luego se aprueban por el pleno de la junta municipal tienen un coste económico y es en la fase de elaboración presupuestaria donde se concretan las peticiones que se aprueban en el pleno de la junta municipal.

5. Disolución mesa de seguridad y participación ciudadana

Por parte del secretario se informa al consejo de la disolución de la mesa de seguridad y participación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid. En concreto este artículo establece, en relación con el funcionamiento de las mesas que el quorum necesario de la mesa, tanto para su constitución como para su funcionamiento posterior será de cinco participantes como mínimo. Si no se llegara al mismo, la mesa no se constituirá y, si no se llegase a este quorum mínimo en más de tres convocatorias continuas o cuatro alternas, la mesa se suprimirá.

Se convocaron las siguientes sesiones que no tuvieron el quorum mínimo suficiente:

1ª Convocatoria: 14 de octubre de 2025.

2ª Convocatoria: 11 de noviembre de 2025.

3ª Convocatoria: 9 de diciembre de 2025.

4ª Convocatoria: 25 de marzo de 2026.

Por ello, se disuelve la mesa de seguridad y participación, sin perjuicio de que si en un momento posterior, algunas personas manifiestan su deseo de que se forme esta mesa pueda constituirse de nuevo.

6. Sugerencias y preguntas





Por parte del consejero de proximidad se solicita que se eviten hacer convocatorias el mismo día ya que él había sido convocado para hoy, a las 16,30 horas a una reunión de SURES y a las 17,00 horas a este consejo de seguridad y al no tener suplente no puede acudir a las dos reuniones si coinciden el mismo día y casi a la misma hora.

Por parte del coordinador del distrito se responde que las convocatorias de SURES se realizan por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana y se convocan a 9 distritos, mientras que el consejo de proximidad lo convoca la junta municipal y por reglamento hay que convocarlo con muchos días de antelación.

La mesa de urbanismo y medio ambiente indica que habría que hacer un esfuerzo de coordinación para evitar la coincidencia de reuniones con la misma fecha. Y habría que buscar una solución para que a las mesas sectoriales de SURES pudiera acudir alguien del consejo de proximidad de Usera cuando no pueda asistir el consejero de proximidad, que no tiene suplente. También que han solicitado a la Dirección General de Participación Ciudadana la copia de las actas de las reuniones de las mesas sectoriales, pero todavía no han recibido contestación ni explicación de porqué no se las mandan.

El coordinador indica que desde la junta municipal se les puede mandar copia de las actas, en las que se traten temas de Usera, una vez que las mismas son aprobadas.

La mesa de urbanismo y medio ambiente señala que sería necesario conocer con mayor concreción el tema del mapa de las competencias del consejo de seguridad que se ha elaborado y distribuido por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana, por ejemplo la palabra gestión es muy amplia. Este tema se trató en las jornadas que organizó participación ciudadana, pero como era una jornada abierta no se profundizaron en los temas, fue muy general la explicación pero se pudo comprobar las diferencias que existían en el funcionamiento de los consejos de proximidad de unos distritos a otros. Por ello solicitan poder tener una reunión para las dudas que tienen sobre las competencias y otra reunión sobre la propuesta concreta de la instalación de toldos protectores en la calle Dolores Barranco, para mitigar las olas de calor que son cada vez más intensas. También pide que se estudie la posibilidad de implantar una persona de referencia en las áreas para las peticiones que se formulan desde los consejos de proximidad, ya que si bien dentro de la junta municipal sí se les facilita toda la información, cuando los temas se envían a las áreas ya pierden la referencia y no conocen que pasa con ellas y no reciben información. El V Informe Global de los Consejos de Proximidad que ha elaborado la dirección general, no está mal, pero opinan pocos distritos, sólo 6 o 7 pero no todos, por lo que no es un informe global como dice su título. A la mesa de medio ambiente le preocupa la intensidad de las olas de calor por lo que han hecho una propuesta concreta, para comenzar a adoptar medidas concretas, pero se ha informado como no viable por segunda vez y eso que estudiaron la primera denegación para intentar ajustarse a los criterios que se indicaban en el informe, pero también han tenido una respuesta de no viable a esta segunda propuesta. Consideran que es grave el problema de las olas de calor por lo que hay que empezar a adoptar decisiones concretas.

Por parte del coordinador del distrito se indica que no es igual la situación de una calle comercial, como la calle Preciados, en la que son los mismos comerciantes los que piden autorización para la instalación de toldos, con la propuesta que el consejo de proximidad plantea para la calle Dolores Barranco. Desde la junta municipal si estamos adoptando medidas para mitigar el calor en edificios municipales como los colegios públicos en los que la junta municipal ha instalado toldos y pérgolas





protectoras, pero es distinto ponerlos en edificios particulares y garantizar la seguridad de estas instalaciones en edificios privados, y muchos de ellos de cierta antigüedad. Por ello, a corto plazo no es viable, aunque ya se empiezan a instalar elementos de protección en algunas áreas infantiles nuevas.

La mesa de urbanismo y medio ambiente reitera que es necesario comenzar a adoptar medidas ante las olas de calor que cada vez son más intensas y duraderas y no vale decir que no hay un contrato de mantenimiento o que no es de la competencia municipal por ello proponen mantener una reunión para consensuar con la junta municipal los términos de esta propuesta.

El coordinador indica que la solicitud de reunión debe canalizarse a través de la Unidad de Participación Ciudadana.

La mesa también pide información sobre una proposición que presentó el consejo de proximidad y fue aprobada por el pleno para colocar paneles informativos sobre el estado del agua del estanque del parque de Pradolongo pero que no han vuelto a tener noticias de este tema.

Por parte del coordinador del distrito se indica que se preguntará al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad sobre el estado de esta propuesta.

Por último, por parte de la mesa de urbanismo y medio ambiente se indica que en el anterior consejo se acordó que estas sesiones del consejo de proximidad se celebrarían a las 17,00 horas para facilitar la participación, pero consideran que es mejor, en lo sucesivo, convocarlos incluso un poco más tarde, a las 17,30 horas, por lo que solicitan sea atendida esta petición. Por parte del secretario de distrito se indica que se tendrá en cuenta esta petición para las próximas convocatorias.

Y no habiendo más asuntos a tratar finaliza la sesión a las 18,40 horas,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

José Antonio Ramos Medrano

Firmado electrónicamente

VISTO BUENO

EL COORDINADOR DEL DISTRITO

Francisco Javier Blazquez Arroyo

Firmado electrónicamente

